

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

10722 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de octubre de 2021 por el que se dispone el cese y el nombramiento del secretario del Consejo Asesor de Derecho Civil de las Illes Balears*

El Consejo Asesor de Derecho Civil de las Illes Balears fue creado por la Ley 7/2017, de 3 de agosto, por la que se modifica la Compilación de derecho civil de las Illes Balears.

De acuerdo con la disposición adicional quinta de la Ley 7/2017, el Gobierno de las Illes Balears debe nombrar a un funcionario o funcionaria que ejerza las funciones de secretario o secretaria del Consejo Asesor de Derecho Civil de las Illes Balears.

El Decreto 28/2018, de 7 de septiembre, por el que se regulan varios aspectos del Consejo Asesor de Derecho Civil de las Illes Balears, establece que el secretario o secretaria será un funcionario o funcionaria de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Mediante un acuerdo de 7 de febrero de 2020, el Consejo de Gobierno de las Illes Balears nombró secretario del Consejo Asesor de Derecho Civil de las Illes Balears al señor Ramon Rosselló Lozano (BOIB n.º 17, de 8 de febrero).

Recientemente, el señor Ramon Rosselló Lozano ha presentado por escrito su renuncia al cargo de secretario del Consejo Asesor de Derecho Civil de las Illes Balears.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno a propuesta de la consejera de Presidencia, Función Pública e Igualdad, en la sesión del día 18 de octubre de 2021 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente

Primero. Disponer el cese del señor Ramon Rosselló Lozano como secretario del Consejo Asesor de Derecho Civil de las Illes Balears y agradecerle los servicios prestados.

Segundo. Nombrar secretario del Consejo Asesor de Derecho Civil de las Illes Balears al señor Francisco José Martorell Fuster.

Tercero. Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Cuarto. Disponer que este acuerdo será efectivo a partir del día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 18 de octubre de 2021

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez

